



**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO  
PASTO SALUD ESE**

**VIGENCIA**

**2014**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**OBJETIVO DEL PLAN** Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión íntegra, transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
			ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
<b>RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO</b>	1.1	Incorporar en la ejecución de la política de Gestión de Riesgo el componente enfocado a riesgos de corrupción.	SI	Actividad aun no realizada	Aprobacion de la Política de Administracion de Riesgos mediante acto administrativo		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Resolucion 246 de 2014 "Por la cual se aprueba la Política de Administración de Riesgos de Corrupción de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E"	
	1.2	Definir una metodología para identificar, valorar, priorizar y administrar los riesgos de corrupción que puedan presentarse en la ejecución de los procesos o actividades generales de Pasto Salud ESE.	SI	Actividad aun no realizada	La metodología aplicada corresponde a la utilizada para el levantamiento de riesgos de la empresa ajustada a los lineamientos de la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Metodología definida en reunión de Comité Coordinador de Control Interno del 27 de junio de 2014.	
	1.3	Documentar los mapas de riesgos de corrupción que puedan presentarse en Pasto Salud ESE, definiendo las acciones para su manejo y los responsables de ejecución.	SI	Actividad aun no realizada	Mapas de riesgos de corrupcion elaborados y aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	17 riesgos de corrupcion documentados y aprobados mediante Resolucion 294 de 2014	
	1.4	Ejecutar las acciones definidas como controles dentro de los mapas de riesgos de corrupción en Pasto Salud ESE.	SI	N.A	N.A.		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Actividad que sera evaluable en el siguiente cuatrimestre, por cuanto esta programada realizarse desde el mes de junio hasta diciembre de 2014	
	1.5	Generar el informe general de avances de Pasto Salud ESE en el componente de riesgos de corrupción, para la vigencia 2014.	SI	N.A	N.A.		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Actividad que sera evaluable en futuro seguimiento, por cuanto esta programada realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2014	

	<b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PASTO SALUD ESE</b>	VIGENCIA	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
		2014	

**OBJETIVO DEL PLAN** Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión íntegra, transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
<b>ESTRATEGIA ANTITRÁMITES</b>	2.1	Identificar y priorizar los trámites y servicios que se desarrollan al interior de Pasto Salud ESE.	SI	Actividad aun no realizada	Se identificaron y priorizaron 2 tramites y 1 servicio aplicables a la empresa.		Comité de coordinación del sistema de control interno	Acta del 27 de junio de 2014 del Comité Coordinador de Control Interno.
	2.2	Analizar el componente normativo de soportes exigibles por la entidad para la ejecución de trámites (asistenciales y administrativos) y acceso a la prestación de servicios.	SI	Actividad aun no realizada	Componente normativo analizado para los 2 tramites aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno		Líder: Oficina Asesora Jurídica. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Oficio 511-10656 del 01 de agosto de 2014, en el cual la Oficina Asesora Jurídica hace un analisis juridico de los 2 tramites aprobados por Pasto Salud ESE
	2.3	Formular e implementar acciones de racionalización y simplificación de los trámites priorizados.	SI	Actividad aun no realizada	N.A.		Comité de coordinación del sistema de control interno	Actividad que será evaluable posteriormente ya que su ejecución va hasta diciembre de 2014.
	2.4	Identificar las principales causas que limitan la ejecución de trámites y prestación de servicios en Pasto Salud ESE, atribuibles a entidades externas, dentro del componente de interoperabilidad.	SI	N.A	N.A.		Líder: Subgerencia de salud e investigación y Directores operativos de red. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y líderes de procesos.	Actividad que sera evaluable en el siguiente cuatrimestre, por cuanto esta programada realizarse desde el mes de julio hasta diciembre de 2014

 <b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PASTO SALUD ESE</b>		VIGENCIA		OFICINA DE CONTROL INTERNO				
		2014						
<b>OBJETIVO DEL PLAN</b>		Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión íntegra, transparente y pública para todos los grupos de interés.						
COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES	
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	3.1	Publicar en la página web institucional los Planes Operativos Anuales formulados y aprobados para la vigencia 2014, junto con el informe de ejecución de la vigencia 2013.	SI	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Planes Operativos vigencia 2014 Aprobados mediante Resolución No. 0034 del 31 de Enero de 2014. y el informe de ejecución Planeación estratégica y operativa Vigencia 2013
	3.2	Publicar en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones formulado y aprobado para la vigencia 2014	SI	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web		Líder: Profesional Universitario de Suministros	Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2014.
	3.3	Publicar el presupuesto de ingresos y gastos de Pasto Salud ESE para la vigencia 2014 aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo.	SI	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Acuerdo 0013 del 2 de diciembre de 2013 mediante el cual se hace la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de PASTO SALUD para la vigencia fiscal 2014
	3.4	Publicar periódicamente los informes financieros y presupuestales de ejecución y resultados de Pasto Salud ESE para la vigencia 2014. (Trimestrales publicados en el mes siguiente)	SI	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web		Líder: Subgerente Financiero y Comercial	Informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2013, marzo y junio de 2014. Estados financieros publicados mensualmente de marzo a julio de 2014.
	3.5	Publicar los informes de gestión y evaluación correspondiente a la vigencia 2013, a que se refiere la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	N.A	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Informe de Gestion de la Vigencia 2013 presentado a la Junta Directiva
	3.6	Adelantar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía para la vigencia 2014 a través de audiencia pública, garantizando la publicación de todos los documentos oficiales en la página web institucional y la difusión a través de los medios con que cuenta Pasto Salud ESE	SI	N.A	N.A.		Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación. Equipo: Funcionarios directivos, asesores y jefes de dependencias.	Actividad que sera evaluable en futuro seguimiento, por cuanto esta programada realizarse desde el mes de octubre hasta diciembre de 2014



**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO  
PASTO SALUD ESE**

**VIGENCIA**

**2014**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**OBJETIVO DEL PLAN** Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión íntegra, transparente y pública para todos los grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
<b>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</b> (Articulado al POA 2014 Enfoque al Usuario)	4.1 Definir o revisar la metodología o mecanismos de medición y seguimiento a la satisfacción del usuario frente a necesidades reales identificadas.	SI	Definición de metodología de aplicación de encuestas para medición de la satisfacción del usuario por parte de la Subgerencia de Salud e Investigación.	Definición de metodología de aplicación de encuestas para medición de la satisfacción del usuario por parte de la Subgerencia de Salud e Investigación.			Líder: Profesional Universitario de SIAU	Oficio 530-01767 del 10 de febrero de 2014, mediante la cual la Subgerencia de Salud e Investigación define las encuestas a aplicar por IPS de manera mensual, partiendo de una muestra con el 95% del nivel de confianza y 5% de margen de error de la población atendida por primera vez en cada una de las redes
	4.2 Aplicar la metodología que permita establecer el nivel de satisfacción de los usuarios. (Aplicación periódica con generación de informes de satisfacción)	SI	Encuestas aplicadas por cada una de las Direcciones Operativas de Red de manera mensual.	Se evidencia informe de la aplicación de 760 encuestas correspondientes al primer semestre de la vigencia 2014 de las 4 redes de prestación de servicios, la cual obtuvo un resultado del 96.84%.			Líder: Profesional Universitario de SIAU	La cantidad de encuestas es conforme a la muestra. El resultado del nivel de satisfacción del usuario arrojó para el primer trimestre 96.05%, para el segundo trimestre el 97.63%, para un resultado semestral del 96.84%
	4.3 Definir y/o revisar los mecanismos de participación comunitaria para la vigencia y los instrumentos para su seguimiento, consolidando un documento o Plan Metodológico de mecanismos y espacios de participación comunitaria.	SI	El mecanismo de participación comunitaria utilizado en PASTO SALUD E.S.E. son las Asociaciones de Usuarios de cada una de las IPS	El mecanismo de participación comunitaria utilizado en PASTO SALUD E.S.E. son las Asociaciones de Usuarios de cada una de las IPS, a la fecha del presente seguimiento hay 19 asociaciones de las 23 IPS de la Red de Prestación de Servicios.			Líder: Profesional Universitario de SIAU	Se constata que a agosto de 2014 se encontraban activas 19 de las 23 Asociaciones de Usuarios de las IPS (cobertura del 82.6%) aun faltan las IPS: Mapachico, Genoy, Villa Maria y Caldera.
	4.4 Socializar el documento o Plan Metodológico de mecanismos y espacios de participación comunitaria a través de los medios con que cuenta la Entidad.	SI	Actividad aun no realizada	Emisiones de comunicados en las emisoras de radio, oficios de invitación a conformar asociación de usuarios dirigidos a las madres comunitarias, presidentes de junta de acción comunal y a los integrantes de COVECOM.			Líder: Profesional Universitario de SIAU	La socialización de la metodología se realiza de manera previa a la conformación de las Asociaciones de Usuarios, por medios radiales y escritos y en las reuniones se explica la finalidad y el actuar de las asociaciones.

	<b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PASTO SALUD ESE</b>	VIGENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		<b>2014</b>	

<b>OBJETIVO DEL PLAN</b>	Pasto Salud ESE, en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, a través del presente plan busca contribuir en la lucha contra la corrupción, con el desarrollo de estrategias y actividades concretas orientadas hacia una gestión íntegra, transparente y pública para todos los grupos de interés.
--------------------------	---

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES
			ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31			
<b>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO (Articulado al POA 2014 Enfoque al Usuario)</b>	4.5	Mantener en los centros de red de IPS un punto de atención al usuario (SIAU).	SI	Durante el primer trimestre de la vigencia 2014 se han mantenido los puntos de atención al usuario (SIAU) de las 23 IPS de la red de prestación de servicios de PASTO SALUD ESE	Durante el primer trimestre de la vigencia 2014 se han mantenido los puntos de atención al usuario (SIAU) de las 23 IPS de la red de prestación de servicios de PASTO SALUD ESE			Líder: Gerente - Subgerente de Servicios de Salud - Directores Operativos de Red.	Se evidencia la existencia de un punto SIAU en cada una de las IPS cabeceras de Red, en las demas IPS existen contratistas que como parte de su objeto contractual se encuentran las relacionadas las de Atención al Usuario
	4.6	Publicar en la página web institucional y a través de los medios con que cuente la entidad: Derechos y deberes de los usuarios, trámites y servicios, puntos y horarios de atención, procedimientos de PQR, portafolio de servicios.	SI	Documento publicado de manera oportuna en la pagina web	Documentos publicados en la pagina web institucional, algunos tienen duplicidad de informacion que podria confundir al usuario o lector.			Líder: Subgerente de Servicios de Salud - Profesional Universitario de SIAU	Se evidencia la publicación en la página web institucional de los horarios de atención de cada una de las IPS, los deberes y derechos de los usuarios, el portafolio de servicios de la empresa. Se anota que el vinculo para interponer PQR en la página web no funciona adecuadamente.

<b>CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO</b>	CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO NOMBRE: LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ FIRMA:
<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO NOMBRE: INES ANDREA CALDERON MORILLO FIRMA: